

Posadas, 10 de Septiembre de 2013

VISTO

La solicitud efectuada por la Señora Jefa de Inspección Justicia de Paz- Dra. Graciela Vernazza de Cardozo, en lo referente a la capacitación sobre Derecho de Familia, Violencia Familiar, entre otros temas;

Y CONSIDERANDO:

Que en este contexto se vuelve imperioso contar con estrategias y recursos que fortalezcan los ámbitos familiares, generando mecanismos que garanticen la promoción y protección de los derechos de todas las personas.

Que el objetivo fundamental de la capacitación solicitada es la concientización de la problemática, transformando una sociedad jerárquica, violenta y discriminatoria en una sociedad solidaria y respetuosa de la autonomía y dignidad de todos los seres humanos.

Que los temas a tratar en esta actividad son: Abordaje de la Problemática de la Violencia Familiar para la Justicia de Paz; La Violencia Familiar y el Acceso a Justicia: introducción a la temática. Identificación de la situación y herramientas disponibles; Atención a la Víctima, recepción de la denuncia y Normas Legales Vigentes;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) HACER LUGAR a la solicitud de la Dra. Graciela Vernazza de Cardozo y **APROBAR** la actividad consistente en **“CAPACITACION SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR”**, destinada a Jueces y Secretarios de los Juzgados de Paz de Posadas, Oberà, Eldorado y Puerto Rico, enmarcado en el Plan Estratégico “A” y “B” de este Centro.

ARTICULO 2º) CONFORMAR el Equipo de Trabajo para llevar adelante la misma, con las Dras. Graciela Mana Secretaria del Juzgado de Familia N°: 2 de Posadas y la Dra. Vanesa Guirland Secretaria del Superior Tribunal de Justicia.

ARTÍCULO 3º) FIJAR fecha para la realización de esta actividad el día Jueves 19 de Septiembre de 2013, desde las 16,00 hs. a 20,00 hs. en la ciudad de Eldorado, en la Sala de Debates del Juzgado Correccional y de Menores N°: 1 sito en calle Gral. Lavalle N°: 2093-Km 9- 1º Piso, invitando tambien a participar al Señor Juez y Secretario del Juzgado de Paz de Puerto Rico, como asimismo a la Sra. Juez de Familia N°: 1 de esa ciudad Dra. Potchska. El día miércoles 02 de Octubre, próximo en la ciudad de Oberá, confirmando el lugar a desarrollarse, invitando al Sr. Juez de Familia N°: 1 de esa ciudad, Dr. José Gabriel Moreira; y el día jueves 3 de Octubre, en la ciudad de Posadas, en el Salón Auditorio “La Misión” de este Centro de Capacitación.

REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

RESOLUCION N° 13 /2.013.

DR. SERGIO CESAR SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL
“DR. MARIO DEI CASTELLI”
PROVINCIA DE MISIONES